

Sesion 79.^a (nocturna) extraordinaria en 7 de Enero de 1902

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONCHA DON FRANCISCO J.

SUMARIO

Cuenta.—El señor Robinet pide preferencia inmediata para el proyecto referente a los derechos de internacion que deben pagar los catres de fierro i bronce i para el proyecto que rebaja las patentes que deben pagar las borateras.—Se opone a esta indicacion el señor Urrejola i el señor Robinet la modifica en el sentido de considerar esos proyectos i otro referente a los derechos de internacion sobre la paja trenzada, en la primera hora de la sesion próxima o durante veinte minutos, dentro de la órden del dia.—Es aprobada la indicacion en esta forma.—El señor Toro Herrera pide al señor Ministro de Hacienda que procure obtener en el Senado el pronto despacho del proyecto sobre alcoholes i que se reduzca el plazo para que dicha lei éntre en vijencia.—Contesta el señor Ministro de Hacienda i se adhiere a la peticion del señor Toro Herrera el señor Urrejola.—Los señores Serrano Montaner, Búlnes i Toro Herrera piden preferencia para el proyecto sobre elecciones de municipalidades en las comunas de reciente creacion.—El señor Urrejola hace indicacion para que se coloque en la tabla el proyecto que reorganiza los resguardos de cordillera, a continuacion del proyecto que fija el número de Senadores i Diputados.—Apoyan esta indicacion los señores Villegas (Ministro de Hacienda) i Muñoz i es aprobada.—El señor Correa hace indicacion, que es desechada, para destinar la sesion diurna del juéves próximo al despacho de solicitudes particulares.—El señor Rivas Vicuña solicita del señor Ministro de Marina diversos antecedentes sobre los abusos que se ejecutan en el muelle i dique de Talcahuano.—Contesta el señor Ministro de Marina.—El señor Vásquez Guarda solicita la opinion del señor Ministro de Obras Públicas acerca de una solicitud de un particular para construir un puente provisional sobre el rio Rahue.—El mismo señor Diputado hace diversas observaciones sobre la construccion de ese mismo puente ordenada por la Direccion de Obras Públicas i que no pudo llevarse a término por error de los planos.—Contesta el señor Ministro de Obras Públicas.—El señor Urrejola recomienda la reconstruccion de un puente sobre el Itata, frente a Coelemu.—Contesta el señor Ministro de Obras Públicas quien da algunas esplicaciones sobre el servicio del agua potable de Ovalle.—El señor Richard llama la atencion del señor Ministro de Marina hácia la necesidad de aumentar el personal de la Armada.—Contesta el señor Ministro de Marina.—El mismo señor Richard manifiesta la conveniencia de reparar en época oportuna el camino de Uspallata.—Contesta el señor Ministro de Obras Públicas.—Se constituye la Cámara en sesion secreta.

DOCUMENTOS

Oficio del señor Ministro de Obras Públicas con que remite un memorial presentado por don Roberto Quinlan en

que da cuenta de abusos que se dice se han cometido en la administracion del ferrocarril de Coquimbo.

El señor PINTO IZARRA (Presidente).—El acta de la sesion del dia se leerá mañana.

Se dió cuenta:

1.º Del siguiente oficio del señor Ministro de Industria i Obras Públicas:

«Santiago, 7 de enero de 1902.—Adjunto remito a V. E. un memorial presentado por don Roberto Quinlan en que da cuenta de abusos que dice se han cometido en la administracion del ferrocarril de Coquimbo, i que fué solicitado por V. E., a peticion del honorable Diputado señor Joaquin Echenique, por nota número 342, de 16 de diciembre próximo pasado.

Dics guarde a V. E.—*Rafael Orrego.*»

2.º Del siguiente oficio del Honorable Senado:

«Santiago, 4 de enero de 1902.—El Senado ha tenido a bien no insistir en el rechazo de las modificaciones a que se refiere el oficio de V. E. número 388, fecha 3 del actual, modificaciones que habian sido introducidas por esa Honorable Cámara en el proyecto de lei de pre supuestos de gastos públicos para 1902, en la parte relativa al Ministerio del Interior.

Dios guarde a V. E.—*F. LAZCANO.—Fernando de Vic Tupper, pro-Secretario.*»

3.º De que la Comision de Gobierno, citada para el dia de hoi, a las 2 P. M., no celebró sesion por falta de número.

No asistieron los señores Bascañan, Brito, Búlnes, del Campo, Gallardo, Insunza, López, Serrano i Videla.

4.º De que la Comision de Hacienda, citada para el dia de hoi, a las 2 P. M., no celebró sesion por falta de número.

Asistieron los señores Besa, Ibáñez i Robinet.

No asistieron los señores Alessandri, Casal,

Correa, Pinto Agüero, Valdes Cuevas i Vial Ugarte.

Preferencias

El señor ROBINET.—Pido la palabra.

Voi a hacer indicacion con el objeto de que nos ocupemos de despachar un proyecto, que estoi seguro apoyará el señor Ministro de Hacienda, que prorroga la lei que rebajó la patente sobre las pertenencias de azufre i de bórax, que ha fenecido el 3 del actual.

La lei modifica sustancialmente lo prescrito en el Código de Minería.

Desearia tambien que la Honorable Cámara despachara un proyecto de lei que aclara la mente que tuvo el Congreso al dictar la lei de Aduanas del año 1897. Fué el propósito de la Cámara, gravar los catres como parte del menaje de una casa, con el sesenta por ciento. Hoi dia hai una serie de fábricas, que construyen catres en gran cantidad.

El señor PÍNTO IZARRA (Presidente).—Pongo en discusion las indicaciones del honorable Diputado por Tarapacá.

El señor URREJOLA.—¿Hai informe de la Comision sobre estos dos proyectos?

El señor ROBINET.—Sí, señor, sobre los dos.

El señor URREJOLA.—Siento oponerme a la indicacion del honorable Diputado.

Alcoholes

El señor TORO HERRERA.—He pedido la palabra para dirigir una súplica al honorable Ministro de Hacienda a propósito del proyecto de lei sobre alcoholes que se discute en el Senado. Por la latitud que se está dando a esta discusion, teme mucha jente que vaya a ser un fracaso esta lei i que no se llevará a cabo, debiendo tenerse presente que si la lei no se dicta en este mes, las fábricas que tienen una potencia enorme de produccion, pueden producir la cantidad de diez millones de litros de alcohol.

La cosecha de cebada se está haciendo; la del centeno i del maíz se principian tambien i por lo tanto tienen las fábricas los elementos necesarios para llenar al pais con una produccion enorme de alcohol, lo cual significaria al Estado la pérdida de una renta de cinco millones de pesos, por lo ménos.

La demora en el despacho de esta lei, es pues, de suma trascendencia para los intereses fiscales i para los intereses del pais.

Asimismo, voi a rogar al señor Ministro, que habiéndose fijado el plazo de sesenta dias despues de su aprobacion para que esta lei rija, haga indicacion en el Senado, para que se re-

baje este plazo a treinta dias, que es suficiente para todas las necesidades de la industria, pues este negocio no es sorpresa para nadie i todos deben estar preparados ya.

Concluiré rogando al señor Ministro que influya para que este proyecto sea tratado ántes que otro, ya que su pronto despacho, envuelve tanto interes para el pais.

El señor VILLEGAS (Ministro de Hacienda).—En el Senado no ha podido adelantar la discusion de la lei de alcoholes, con motivo de estarse discutiendo todavia los presupuestos que son de mucho mas urjencia. Presumo que mañana quedará terminada la discusion de los presupuestos, i en el acto pediré preferencia para el proyecto sobre alcoholes. Haré tambien la indicacion que me proponia el honorable Diputado por la Serena, para reducir a treinta dias el plazo para que la lei éntre en vijencia.

Preferencia

El señor ROBINET.—Como la oposicion del honorable Diputado por Lautaro ha hecho fracasar la indicacion de preferencia que formulé para esta misma sesion, pido que se acuerde la preferencia para el tiempo que quede libre en la primera hora de mañana, o si no quedara tiempo libre en la primera hora, para los primeros veinte minutos de la segunda hora. Espero que esta indicacion corra mejor suerte.

Hace tiempo que la Cámara aprobó por unanimidad un proyecto para rebajar al quince por ciento el derecho de internacion que corresponde a la paja trenzada para sombreros. Este artículo es la materia prima para una industria que se va desarrollando en el pais, i que no ha tomado mas vuelo porque la detiene el impuesto de treinta i cinco por ciento. El Senado desechó ese proyecto, i yo desearia que la Cámara entrará pronto a discutirlo e insistiera en su aprobacion.

El señor RIVAS VICUÑA.—Deseo saber si el señor Ministro de Marina ha enviado unos antecedentes que solicité sobre el estado actual del muelle i dique de Talcahuano i la nómina de los contratistas que ejecutan ahí trabajos.

El señor ORREGO (Ministro de Industria i Obras Públicas).—Mi honorable colega el señor Ministro de Marina llegará dentro de breves instantes i podrá contestar a Su Señoría. En caso de que no llegara, me haré un deber en comunicarle la pregunta i deseos del honorable Diputado.

El señor RIVAS VICUÑA.—Haré uso de la palabra cuando se encuentre en la sala el señor Ministro de Marina.

El señor SERRANO MONTANER.—Hago indicacion para que se trate desde luego el

proyecto que ordena hacer elecciones en las comunas de reciente creacion.

El señor DIAZ.—Yo no tendria inconveniente para aceptar que se discutiera ese proyecto, pero siento que no se encuentre presente el señor Ministro del Interior. . . .

El señor CORREA.—Yo me opongo, señor Presidente.

El señor SERRANO MONTANER.—No es indispensable la presencia del señor Ministro. Puedo asegurar al honorable Diputado por San Felipe que el señor Ministro acepta que se limite el alcance del proyecto a las comunas ya creadas.

El señor DIAZ.—Hai conveniencia en aprobar el proyecto en la forma limitada a que se refiere el honorable Diputado por Coelemu, i en consecuencia ruego a mi honorable amigo el Diputado por Cauquénés que no insista en su oposicion.

Solicitudes particulares

El señor CORREA —Accedo con gusto a la insinuacion de mi honorable amigo; creo que el proyecto, en la forma limitada, merece la aprobacion de la Cámara.

Hago indicacion, señor Presidente, para que tengamos una sesion el juéves próximo, destinada al despacho de solicitudes particulares. Durante todo el período de las actuales sesiones extraordinarias, solo hemos dedicado una o dos sesiones a ese jénero de negocios.

Por esto formuló indicacion para que la sesion diurna del juéves próximo se destine al despacho de solicitudes particulares.

El señor RIVERA (don Juan de Dios).—Me permito hacer presente a Su Señoría que hai un acuerdo para destinar a las solicitudes particulares la sesion de los sábados una vez que sean despachados los presupuestos.

El señor CORREA.—Sé que el honorable señor Vásquez Guarda formuló esa indicacion, pero como es posible que la sesion del sábado no pueda destinarse a solicitudes particulares, he propuesto destinar a este objeto la sesion del juéves. Si ámbas tuviesen lugar, seria de felicitarse porque así podríamos despachar algunas de las muchas solicitudes que hai pendientes i que es deber de la Cámara resolver en uno u otro sentido.

Tabla

El señor URREJOLA.—Ante todo querria saber cuál es la tabla ordinaria.

El señor SECRETARIO.—En primer lugar, las modificaciones del presupuesto, a medida que éstos vayan llegando del Honorable Senado.

A continuacion, el proyecto que fija el número de los Senadores i Diputados que deben elejirse en conformidad al último censo.

Despues se acordó preferencia para el proyecto que trata de las patentes que deben pagar las pertenencias borateras.

En seguida vienen estos asuntos:

Proyecto referente al archivo de los registros de los notarios;

Calificacion de las elecciones de los honorables Diputados por Santiago señores Aldunate i Bascuñan Santa María;

Rescision del contrato entre el Fisco i la Compañía de Arauco;

Proyecto referente a los preceptores de instruccion primaria;

Proyecto que concede retiro a los empleados de policia;

Proyecto que equipara el sueldo de los preceptores normalistas a los profesores de instruccion secundaria.

Resguardos de cordillera.—Alcoholes

El señor URREJOLA.—Basta, señor Secretario.

Hago indicacion, señor Presidente, para que se coloque en la tabla inmediatamente despues del proyecto que fija el número de Diputados i Senadores que habrán de elejirse en conformidad al último censo, el que trata de reglamentar el servicio de los resguardos de cordillera.

Ya que todos mis honorables colegas i el Gobierno están acordes en el hecho de que la percepcion del impuesto que grava la internacion de animales por los boquetes de cordillera, se hace en tan irregulares condiciones, no dudo de que contará mi indicacion con la aceptacion de la Cámara.

Pasando a otro asunto, no puedo ménos que celebrar i felicitar al señor Ministro de Hacienda por la contestacion que se ha servido dar a las observaciones del honorable Diputado señor Toro Herrera.

Me permito insinuar tambl ien al señor Ministro la conveniencia de que procure que el Senado modifique el proyecto de alcoholes remitido por la Cámara de Diputados, en cuanto al plazo fijado para que comience a rejir dicha lei. Esta Cámara fijó el plazo de sesenta dias i seria de celebrar que se rebajara a treinta.

Es sabido que, dado lo avanzado de la época, si comenzara a correr el plazo sesenta dias despues, la lei rejiria desde fines de marzo, i con ello se daria lugar a las grandes fábricas, que tienen capacidad de produccion diaria de muchos miles de litros, para que llenaran el mercado de tanto alcohol cuanto fuera necesario para el consumo de varios meses. Con ello se

burlaria el propósito del lejislador i se perjudicaria al Fisco en algunos millones de pesos.

Por lo demas, vuelvo a manifestar mi complacencia por la buena voluntad espresada por el señor Ministro para apurar el despacho de la lei de alcoholes; pero disculpe el honorable Ministro que le recomiende un medio de hacer práctico su buen deseo: impida con su influencia que se conceda preferencia en el Senado para proyecto alguno que no sea el de alcoholes i verá realizado su buen propósito; de otro modo, pudiera suceder que, cansados los Diputados de esperar el feliz arribo del proyecto del Senado, se hiciera el vacío i fracasara su despacho definitivo.

Preferencia

El señor ROBINET.—Pido la palabra.

El señor PINTO IZARRA (Presidente).—Hai inscrito ántes otro señor Diputado.

El señor ROBINET.—Su Señoría sabe que yo nunca empleo cuatro palabras cuando en dos puedo espresar mi pensamiento.

Quiero manifestar, que a pesar de la oposicion que hizo a mis indicaciones el honorable señor Urrejola, yo acepto con gusto la preferencia pedida por Su Señoría para el proyecto relativo a los resguardos de cordillera.

Pediria a la Cámara que se ocupara una vez despachados los proyectos de Hacienda, en debate, de un proyecto que recarga con un décimo adicional los derechos de importacion.

Este es un proyecto urgentísimo que tiende a dar recursos al Estado. Si queremos que el Estado haga economías i satisfaga las actuales necesidades públicas, es preciso que les facilitemos en lo posible el camino para que se proporcione recursos.

El señor BULNES.—Quiero saber de la Mesa en qué estado se encuentra la indicacion del honorable Diputado señor Serrano relativa al proyecto sobre eleccion de municipalidades en las nuevas comunas.

El señor PINTO IZARRA (Presidente).—Está en discusion.

El señor BULNES.—Yo pediria que se tratara de ese proyecto en los últimos quince minutos de la sesion actual.

El señor ECHENIQUE.—¿Por qué no lo dejamos para mañana?

El señor BULNES.—Porque no veo razon alguna.

El señor PINTO AGUERO.—El honorable Diputado por Rancagua no ha oido seguramente la indicacion del señor Robinet para tratar del proyecto sobre el décimo adicional.

El señor ECHENIQUE.—Pido segunda discusion para todas las indicaciones.

El señor BULNES.—Desearia saber si la

oposicion del honorable Diputado por Caupepolican es tambien para la indicacion del señor Robinet.

El señor ECHENIQUE.—Tambien, señor; para la sesion de hoy me opongo, pero nó para la de mañana.

No es posible que estemos cambiando la tabla de un momento a otro.

El señor BULNES.—Antes de la órden del dia no hai tabla porque estamos en la hora de los incidentes.

El señor RIVAS VICUÑA.—Haga la indicacion Su Señoría para la sesion de mañana i estaremos de acuerdo.

El señor TORO HERRERA.—Yo la formulo, para que en la sesion de mañana se dé preferencia al proyecto sobre eleccion de municipalidades en las nuevas comunas.

Muelle i dique de Talcahuano

El señor RIVAS VICUÑA.—Si acordamos discutir ese proyecto en la sesion de mañana, creo que en pocos momentos podrá pasar porque encontrará buena acogida de parte de todos los Diputados.

Deseaba solicitar una vez mas del señor Ministro de Marina que tuviera a bien enviar a Cámara los antecedentes que le deben haber sido pedidos por un oficio a solicitud mia.

Me refiero a algunos antecedentes relativos al muelle i al Dique de Talcahuano, como ser el informe que ha sido remitido últimamente al Ministerio de Marina por las personas que han sido comisionadas para informar sobre aquellas obras; i una nómina de los contratistas que actualmente tienen trabajos en el Dique.

Hai ahí, como el señor Ministro se habia impuesto, problemas de grande entidad i es necesario que la Cámara tenga conocimiento de ellos; sobre todo es preciso que la Comision de Obras Públicas estudie el proyecto que se le ha remitido concediendo fondos para la construccion de aquellos trabajos, con pleno conocimiento de causa.

La ejecucion de esas obras necesita un examen muy detallado.

Yo no quiero anticipar juicio sobre las construcciones que se van a hacer ni emitir opinion alguna sobre ellas; espero conocer los antecedentes que he solicitado.

El señor MATHIEU (Ministro de Marina).—¿El señor Diputado se refiere a un proyecto de lei presentado por el Ejecutivo para la ejecucion de algunos trabajos en el Dique de Talcahuano?

Si a eso se refiere el señor Diputado, debo decirle que ese proyecto está en informe en la Comision de Obras Públicas.

El señor RIVAS VICUÑA.—Nó, señor, me refiero a los antecedentes técnicos de ese proyecto; me refiero particularmente al informe del señor Kraus, a fin de que la Comision pueda resolver con pleno conocimiento de causa.

El señor Ministro, por medio de los empleados de su dependencia, puede enviar un informe del estado actual en que se encuentran las obras.

No quiero insistir mas sobre esta materia i espero de la benevolencia de Su Señoría que tenga a bien enviar esos datos, cuyo conocimiento ilustrará muchísimo a la Comision de Obras Públicas.

El señor MATHIEU (Ministro de Guerra i Marina).—Los antecedentes técnicos deben estar en la Cámara, por lo ménos el informe del señor Kraus.

El señor RIVAS VICUÑA.—No los he visto.

El señor MATHIEU (Ministro de Guerra i Marina).—Me informaré en Secretaría i en caso que no estén los antecedentes a que se ha referido Su Señoría, los haré enviar a la brevedad posible.

El señor RIVAS VICUÑA.—Pero en todo caso no habrá un informe sobre el estado actual de aquella construccion. Creo que seria fácil obtener este dato en breve tiempo, solicitándolos de los empleados del Dique o comisionando al efecto a cualquier empleado de la Direccion de Obras Públicas.

Solicitudes particulares. — Puente sobre el Rahue

El señor VASQUEZ GUARDA.—Yo apoyo la indicacion que ha hecho el honorable Diputado por Cauquenes para destinar la sesion del juéves a solicitudes particulares. El que hoy habla hizo una indicacion que contó con la aprobacion de la Cámara para destinar a este objeto la sesion del sábado pasado. Desgraciadamente no pudo cumplirse este acuerdo por estar pendiente la votacion de los presupuestos.

Como está presente el señor Ministro de Obras Públicas, me voy a permitir recordarle lo que en ausencia de Su Señoría dije hace tres sesiones respecto de lo que ocurría en el puente del Rahue.

Hice presente en aquella sesion que habia pendiente una proposicion de un vecino de aquella localidad en que ofrecia construir un puente provisional mientras se emprende el definitivo, sin gravámen alguno para el Fisco. Deseaba conocer la disposicion de ánimo de Su Señoría en presencia de este ofrecimiento.

Junto con esto pedí que se remitieran a la Cámara los antecedentes relativos a la contra-

tacion del puente sobre el Rahue, que no se llevó a cabo a consecuencia de serios errores en los planos proporcionados por la Direccion de Obras Públicas.

Tambien solicité el nombre del ingeniero que hizo esos planos, porque creo que hai conveniencia en hacer efectiva la responsabilidad de los empleados públicos que no cumplen con sus deberes o no tienen la suficiencia necesaria para desempeñar sus cargos. Por negligencia o ignorancia de ese ingeniero ha perdido el Fisco una suma no menor de quince mil pesos, fuera de los perjuicios que han sufrido los vecinos con la suspension del tráfico.

El señor ORREGO (Ministro de Industria i Obras Públicas).—Enviaré a la brevedad posible los antecedentes solicitados por el honorable Diputado.

Realmente se cometieron en la confeccion de los planos del puente del Rahue errores de consideracion que hicieron que la obra no se llevara a cabo en las condiciones de seguridad necesarias. Así emprendida, hubo de abandonarse por la mala forma en que habian sido concebidos los planos.

Respecto a la construccion de un puente provisional por uno de los vecinos de la localidad, ha manifestado ya antes a mi honorable amigo el señor Vásquez Guarda que, a la brevedad posible, procurará resolver esta proposicion en la forma mas ventajosa i favorable para los vecinos de aquel lugar.

El señor VASQUEZ GUARDA.—Agradezco su respuesta al señor Ministro.

Puente sobre el Itata. — Agua potable de Ovalle

El señor URREJOLA.—Ya que se trata de puentes, voy a formular por segunda vez una peticion al honorable Ministro de Industria.

Se trata de la necesidad urgente que hai de reconstruir el puente sobre el rio Itata que pasa frente a Coelemu. Este puente, por causa de las crecidas del rio, fué destruido en parte el año 99 i totalmente en 1900, quedando con esto incomunicado del todo los vecinos de una i otra ribera i con enorme perjuicio de la agricultura en esa rejion.

En febrero de 1901 el honorable Ministro de Industria señor Covarrúbias destinó una suma para efectuar en dicho puente serias reparaciones; pero no sé por qué motivos se suspendieron despues los trabajos; i llegado el 31 de diciembre, han ingresado a rentas jenerales mas de cien mil pesos que habia para puentes, i de los cuales pudo aprovecharse una parte para salvar aquella necesidad.

Desgraciadamente, en el presupuesto de 1902 no hai consultada ninguna suma con este bo-

jeto, lo cual irrogará serios perjuicios al departamento de Coelemu. En cambio, se han consultado sumas para construir nuevos puentes; i yo creo que en vez de hacer nuevos puentes, es de mas inmediata urgencia concluir los que han sido desperfectonados o destruidos por los rigores de inviernos pasados.

Mi peticion se dirijiria al señor Ministro en el sentido de que procurase remediar en algo la situacion en Coelemu, con los fondos del presupuesto para este año; i como es regular presumir que Su Señoría permanecerá en el Ministerio i tomará participacion influyente en la formacion de los presupuestos para 1903, yo le suplicaria que consultase una partida para reconstruir el puente del Itata de una manera sólida i duradera.

El señor ORREGO (Ministro de Industria i Obras Públicas).—Comprendo la importancia del puente del Itata i la necesidad apuntada por Su Señoría; i me será grato, dentro de lo que me permita la lei actual de presupuestos, procurar remediarla.

Si hubiese de llegar a tener intervencion en los presupuestos para 1903, me haré un deber en consignar una suma importante destinada a reconstruir el puente del Itata, que necesita ser bastante ancho i bastante sólido, por causa de las condiciones del rio i el considerable tráfico de los productos agrícolas de esa rejion.

Aprovecho la oportunidad para decir al honorable Diputado por Ovalle que la cañería de agua potable para esa localidad está estendida en un espacio de cerca de dos leguas i solo falta construir un puente para que alcance hasta el estanque que surtirá del agua.

El Ministerio de mi cargo se ha preocupado de este asunto en los últimos dias i se ha mandado que se formen los presupuestos de lo que costará el cierre del lugar en que se hace la captacion i la caja de agua que ha de servir a Ovalle.

Resguardos de cordillera

El señor MUÑOZ.—Deseo saber si han remitido a la Mesa, por el Ministerio respectivo, los datos que pedí hace como veinte dias, relativos a las entradas de los resguardos de cordillera por internacion de ganado extranjero.

El señor SECRETARIO.—Nó, señor Diputado.

El señor MUÑOZ.—Lo siento, porque esos datos nos demostrarían lo exiguo de estas entradas i la necesidad que hai de despachar cuanto ántes el proyecto del Ejecutivo relativo a la modificacion de este servicio.

En varias ocasiones he llamado la atencion de la Cámara i del señor Ministro sobre las pérdidas que sufre el Fisco por falta de la per-

cepcion regular del impuesto por internacion de ganado extranjero.

El señor PINTO AGUERO.—Puedo decir a Su Señoría que la suma que desea conocer Su Señoría asciende a quinientos mil pesos.

Este dato aparece en el informe de la Comision recaído en el proyecto que establece la forma en que debe hacerse el servicio de resguardos.

El señor MUÑOZ.—Entónces ruego a la Cámara que apruebe la indicacion del señor Urrejola para atajar de una vez por todas el enorme contrabando que se hace al amparo de la actual situacion.

En primer lugar, el Fisco pierde en la actualidad gruesas sumas de dinero; en segundo lugar, el procedimiento es contrario a la moralidad de los empleados, i en tercero, no es posible que los audaces ganen a costa de los que negocian en la compra de animales o en su crianza.

Apoyo por esto la indicacion del señor Urrejola en la intelijencia de que el Fisco habrá de recibir una entrada mayor que hoi.

Solicitudes particulares

El señor MUÑOZ.—Con respecto a la indicacion del señor Correa, debo manifestar que no la encuentro oportuna.

Las sesiones para solicitudes particulares, nos cuestan mas de cincuenta o sesenta mil pesos cada una, como nos lo dice la esperiencia, i todavía el gasto es mal acordado en la mayor parte de los casos.

El señor CORREA.—Error profundo de Su Señoría! . . .

El señor MUÑOZ.—Tengo por esto el sentimiento de oponerme a esa indicacion, porque en las actuales circunstancias no se pueden gastar estas sumas.

Hai otros asuntos de mayor importancia que estamos en el deber de despachar, porque son de interes jeneral, no particular.

Personal de la Armada

El señor RICHARD.—Deseo llamar la atencion del señor Ministro de Marina hácia un asunto de alto interes público.

Me refiero al proyecto que tiende a aumentar el personal directivo de la Armada.

En la Comision Mista, cuando se discutió el presupuesto, tuve oportunidad de hacer presente la deficiencia de este servicio público.

Sabemos que hoi dia con el escaso personal que hai, es poco ménos que imposible atender el servicio de las naves. Sucede que están tan

recargados nuestros marinos, que no pueden hacer uso del derecho de licencia a que tiene derecho todo empleado público. Esto importa un recargo de trabajo i por lo tanto un mal servicio. I si esto es un mal actual, es indudable que será mayor cuando lleguen al país las nuevas adquisiciones navales, que es de suponer se incorporarán pronto a nuestra marina.

El material de los buques va siendo cada día mas complicado i exige, por lo tanto, mayor personal, siendo el único medio de subsanar este defecto, aumentar los cursos de aspirantes de la Escuela Naval.

En aquel entónces, me limité a llamar la atencion del señor Ministro, i hoy podría apoyar las observaciones que estoy haciendo, con la memoria del antecesor del señor Ministro, que llama la atencion acerca de estas deficiencias del personal de la Armada. Creo que no necesito probar estas afirmaciones porque están en la conciencia de todo el mundo i tambien lo sabe el señor Ministro, que participa en absoluto de mi modo de pensar, puesto que Su Señoría tuvo a bien solicitar una partida especial para aumentar el número de los cadetes de la marina. Pero desgraciadamente, la situacion reglamentaria con que se hallaba la Cámara, por haberse cerrado la discusion de los presupuestos, impidió al señor Ministro poder llevar adelante sus indicaciones. Por lo demas, creo que el Gobierno haria bien en presentar un proyecto especial que será despachado con toda rapidez en los pocos dias que quedan de funcionamiento a la Cámara i con ello habremos atendido una de las ramas mas importantes del servicio público.

Espero la respuesta del señor Ministro.

El señor MATHIEU (Ministro de Marina).—Cuando el honorable Diputado formuló sus indicaciones en la Comision Mista, me apresuré a aceptarlas, penetrado de las mismas necesidades que el señor Diputado, hacia valer i en el proyecto de presupuestos presentado por el Ejecutivo, se consultaba el aumento de los aspirantes de la Escuela Naval, como asimismo el aumento considerable hasta el triple del número actual de grumetes i aprendices marineros de la Escuadra i algunas otras medidas tendientes a este propósito; pero como lo ha manifestado el señor Diputado, la situacion desgraciada en que se colocó la Cámara para la discusion de los presupuestos, impidió que estas medidas fuesen tomadas.

Yo me propongo presentar mañana mismo un proyecto complementario del presupuesto de Marina i en el cual se consultan las medidas indicadas por Su Señoría, esperando que Su Señoría tendrá a bien apoyarlo.

Camino de Uspallata

El señor RICHARD.—Celebro la respuesta del honorable Ministro i estoy cierto de que no solo el Diputado que habla, sino que todos los miembros de la Cámara, estarán acordes para apoyar estas medidas.

Yo que estoy con la palabra, voy a decir que segun entiendo, las propuestas que se pidieron para la reparacion del camino por Uspallata—i aquí me dirijo al señor Ministro de Industria i Obras Públicas— fueron todas desechadas por el Gobierno, se han pedido nuevas propuestas, probablemente el Gobierno se pronunciará sobre ellas en el curso de este mes i los trabajos comenzarán en febrero, por lo cual resultará lo que viene resultando todos los años, que se gasta dinero de un modo inútil porque vienen a quedar reparados los caminos en marzo o abril, cuando prestan muy pocos servicios. Estos son caminos que se destruyen por completo en el invierno; llega la primavera i no se puede transitar por ellos, volviendo de nuevo la tramitacion del Gobierno para repararlos en el mes de enero.

Personas que han atravesado la cordillera me han hecho ver que estos defectos dependen de vicios de administracion, que provienen de invertir lo estrictamente indispensable en reparar estos caminos, sin hacer ninguna obra de defensa. Si éstas se hicieran a salidas de invierno, entónces estos trabajos se aprovecharian durante toda la temporada.

Es uniforme esta queja de los pasajeros que atraviesan la cordillera. Del lado arjentino todos los caminos estan en perfecto estado de conservacion, pero del lado chileno todo está en pésimo estado.

Estas quejas encuentran eco en la prensa; i entónces vienen las promesas de que pronto se harán las reparaciones; que ya se van a pedir las propuestas; pero lo que ocurre es que el tiempo pasa, que nada se hace; i que se comienzan los trabajos cuando el verano está muy avanzado.

Como esto se ha repetido en el presente año, llamo la atencion del honorable Ministro de Industria, para que, por lo ménos en el próximo, se remedie este mal.

El señor ORREGO (Ministro de Industria i Obras Públicas).—Agradezco a Su Señoría las informaciones que se ha servido proporcionarme; i puedo darle seguridades de que las reparaciones del camino de Uspallata se harán en la mejor forma, esto es, no solamente para reparar lo destruido, sino para conservar el camino en buen estado.

El nuevo contratista quedará obligado a una i otra cosa.

Resguardo de cordillera

El señor VILLEGAS (Ministro de Hacienda).—He pedido la palabra, para rogar a la Cámara se sirva aceptar la preferencia pedida por el señor Urrejola; a fin de que en la sesión de mañana, se discuta el proyecto relativo a los resguardos de cordillera, por estar ya informado, ser de grande interés i de corta discusión.

Por mi parte, me hago un deber en apoyar esa indicación.

El señor BULNES.—Yo pediría que se destinaran los quince primeros minutos de la sesión de mañana al despacho del proyecto de lei sobre elecciones de municipalidades en los territorios municipales de reciente creación.

El señor RIVAS VICUÑA.—El honorable señor Toro Herrera ha formulado ya esta indicación.

El señor BULNES.—Entonces no digo nada.

El señor ROBINET.—¿I por qué no aprovecharíamos la buena voluntad de la Cámara para despachar el proyecto pendiente relativo a los archiveros, que cuenta con la casi unanimidad de la Cámara, i que no nos quitará tiempo?

Despachemos siquiera un proyecto en cada sesión.

El señor PINTO IZARRA (Presidente).—Parece que no hai acuerdo unánime, señor Diputado; i como ha terminado la primera hora, se van a votar las indicaciones formuladas.

Se dió por aprobada tácitamente la indicación del señor Robinet para discutir de preferencia en la sesión de mañana, en el tiempo que quede libre de la primera hora, o a falta de éste en los primeros veinte minutos de la segunda hora, dos proyectos, el que tiene por objeto rebajar al quince por ciento los derechos de internación de la paja trenzada para sembreros i el referente a los derechos de internación sobre los catres de fierro.

La indicación de preferencia para el proyecto relativo a los archiveros judiciales, formulada por el mismo señor Robinet, quedó para segunda discusión.

La indicación del señor Correa para dedicar la sesión diurna del juéves al despacho de solicitudes particulares, fué deseada por veintiseis votos contra doce, habiéndose abstenido de votar un señor Diputado.

La indicación del señor Urrejola, para discutir de preferencia, inmediatamente despues del proyecto que fija el número de Diputados i Senadores, el proyecto relativo a los resguardos de cordillera, se dió por aprobada tácitamente.

La del señor Toro, sobre elecciones en las comunas de reciente creación, se dió tambien por aprobada tácitamente.

El señor BULNES.—Yo habria deseado que se determinara el momento en que este proyecto deberá ser discutido. A eso tendia mi indicación, que retiré haciendo honor a la palabra del honorable Diputado por Lebu, que me dijo que el honorable señor Toro Herrera habia formulado indicación en esta forma; pero veo que sus términos no se conforman con mi idea.

El señor CORREA.—Yo me opongo a cualquiera alteración, porque de los bancos del frente no se ha tenido benevolencia para conmigo.

El señor BULNES.—Yo no me fijo de dónde parten las indicaciones para aprobarlas o rechazarlas.

Sesion secreta

El señor PINTO IZARRA (Presidente).—Van a despejarse las galerías para constituirnos en sesión secreta.

Se constituyó la Cámara en sesión secreta.

M. E. CERDA,
Jefe de la Redacción.